



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Procedimiento p/ Convocatoria Aspirantes

---

VISTO:

El Procedimiento para Convocatoria de Aspirantes que conformarán el orden de mérito para el dictado del Ciclo de Nivelación (CN) de las distintas carreras de la Facultad de Lenguas, UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario adaptar el mismo en concordancia con el procedimiento para designaciones interinas;

El despacho por mayoría de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el Procedimiento para Convocatoria de Aspirantes que conformarán el orden de mérito para el dictado del CN de las distintas carreras de nuestra Facultad que como archivo embebido (NO-2023-00707752-UNC-HCD#FL) forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º: Derogar toda norma anterior a la presente

Art. 3º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS VENTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.